Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC

CERTIFICA

Que el anexo técnico 3, denominado "Formular el plan de manejo ambiental de la microcuenca río bermejo, localizada en el municipio de balboa - departamento del cauca, en desarrollo de la actividad 1.2 formular, ajustar y/o adoptar planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS) y/o planes de manejo de microcuencas (PMM) con énfasis en procesos de educación ambiental" fue elaborado por el equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental y está relacionado directamente con el siguiente producto y actividades del POAI 2026, Proyecto 24034, así:

PROYECTO: GESTIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), MICROCUENCAS (PMM) Y ACUÍFEROS (PMA) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CÓDIGO: 24034

PRODUCTO 1: Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS) y/o Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados, ajustados y/o adoptados.

ACTIVIDAD 1.2: Formular, ajustar y/o adoptar Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y/o Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) con énfasis en procesos de educación ambiental.

El anexo técnico en mención es viable técnica, financiera, social y ambientalmente, por consiguiente, se solicita su inclusión en el Banco de Proyectos de la CRC para su correspondiente ejecución.

Para constancia se firma en Popayán – Cauca, a los siete (05) días del mes de octubre de 2026.

FABIÁN FABRICIO BONILLA MUÑOZ
Subdirector de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.

Proyectó: Ing. Erika Anacona-SGA-CRC
Revisó: Ing. Adriana Sarria – SGA-CRC
Aprobó: Fabián Bonilla – Subdirector de Gestión Ambienta

Powered by CamScanner